

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00019

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre de 1987, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frias; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1-, **06367** el

**23 DIC. 1987**

- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Jesús Amadeo Zamora Arroba, casado; César Germán Zamora Arroba, casado; y, Concepción Beatriz Rojas Cabezas, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compraventa, exportación de remaches en general en la rama metal mecánica, así como también a la venta de materiales para construcción, repuestos automotrices, implementos y accesorios para la construcción de carrocería metálica, herramientas manuales y eléctricas y sus correspondientes repuestos o partes para la rama o artesanía de mecánica en general.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucre cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 700.000.00.

1000-

ANEXO AL DOCUMENTO

OTDARTEX

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jesús Amadeo Zamora Arroba, César Germán Zamora Arroba, y Concepción Beatriz Rojas Cabezas.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Presidente Suplente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individual o conjuntamente, pero la Junta General de Socios autorizará la enajenación y/o el gravamen de los bienes muebles e inmuebles o la hipoteca o prenda de los bienes de la compañía.

adém.

Guayaquil, 28 DE DICIEMBRE DE 1987

*M. Martinez Dávalos*

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

OR